



UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO "U.C.N.C."

MEMORANDO No. 2874

Bogotá D.C., 03 de diciembre de 2020

Tema : Alerta Circular 822 de 2020 SNR.

De : Presidencia "U.C.N.C.".

Para : Notarios del País.

Respetados Señores Notarios:

Para su conocimiento, me permito remitir copia de la Circular No. 822 de fecha 02 de diciembre de 2020, expedida por la Señora Superintendente Delegada para el Notariado, Doctora Goethny Fernanda García Flórez, mediante la cual informa que, a través del Auto de fecha 13 de marzo de 2020, la Superintendencia de Sociedades admitió el proceso de reorganización de la Corporación Ecológica Agroganadera S.A. con Nit. No. 800.147.272, en los términos señalados en la presente Circular.

Ruego a los señores Notarios, instrumentar las medidas necesarias para dar cumplimiento a lo establecido en el citado Acto Administrativo.

Cordialmente,

ÁLVARO ROJAS CHARRY
Presidente

Anexo: Lo anunciado
Elaboró: EAQ/JACG